

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 148 Jueves 4 de agosto de 2011 Pág. 30106

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28100 ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CALZADO (AIDECA)

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000017 / 2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Asociación de Innovación y Desarrollo Empresarial del Calzado (AIDECA) en cuantía de 4.383,21 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059615-1